Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día 15 de octubre de dos mil veinticinco en **URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE**, con NIF , sita en Ayamonte (Huelva).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al uso de equipos de rayos X fijo para radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro especial de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico de la Junta de Andalucía, con última declaración de fecha 26 de febrero de 2018.

La Inspección fue recibida por , y , en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantase de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación dispone de los siguientes equipos: _____
  - Un equipo de radiografía general marca , modelo , con n/s , con tubo de rayos X con n/s (150 kV y 630 mA). _____
  - Un equipo de mamografía con n/s (35 Kv y 100 mA) _____
- El equipo de radiografía general se opera desde la consola situada en el exterior de su sala de tratamiento y dispone de cristal plomado para visualización del paciente.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

Dispone de señalización luminosa sobre el dintel de la puerta. Se comprobó el correcto funcionamiento de la señalización luminosa. _____

- La consola de control del equipo de mamografía se encuentra dentro de la misma sala y dispone de su mampara de protección. _____
- Las salas se encuentran señalizadas reglamentariamente como Zona Controlada con riesgo de irradiación externa. _____
- Los equipos disponen de pegatina identificativa. La inspección comprobó que los números de serie que aparecen en los equipos coinciden con la documentación aportada por el titular para su registro. _____
- La persona que operaba el equipo de radiografía general durante la inspección, dispone de acreditación de operador de Rayos X médicos.
- Se manifestó que el equipo de mamografía solo lo opera , con acreditación de operador de Rayos X médicos, que no se encontraba el día de la inspección en la instalación. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de un delantal plomado y un protector de gónadas plomados.
- Las prendas de protección se encontraban aparentemente en buen estado. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se midieron niveles de radiación con un detector de marca , modelo con n/s , con los siguientes resultados: _____
  - Accionando el equipo de radiografía general desde la consola, que se encuentra fuera de la sala de tratamiento, con medio dispersor (cubo de agua), con unas condiciones de funcionamiento de 150 Kv y 630 mA, se obtuvieron unas tasas máximas de dosis de µSv/h tras la puerta, de µSv/h junto a la pared cerca de la consola y µSv/h en la posición del operador. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- dispone de acreditación para dirigir aparatos de Rayos X médicos. _____

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

- disponen de acreditación de operador de Rayos X médicos.

- Según se manifiesta, solamente el personal acreditado utiliza los equipos de Rayos X.

- En el Programa de Protección Radiológica (PPR) se establece que todos los trabajadores expuestos estarán clasificados como categoría B con dosímetros personales.

- Se dispone de dos dosímetros personales asignados a , que son los únicos que operan los equipos. Las lecturas dosimétricas son gestionadas por . Se dispone de las últimas lecturas dosimétricas de agosto de 2025, que muestran valores en dosis profunda acumulada.

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación está dada de alta en el registro de instalaciones de Rayos X de la Junta de Andalucía. Se dispone de la declaración de inscripción en el registro especial de instalaciones de Rayos X de la Junta de Andalucía a fecha 26.2.2018.

- Se dispone de contrato vigente con una UTPR a fecha 1.8.2025.

- Se dispone de Programa de Protección Radiológica con fecha de revisión de 1.8.2023.

- Se dispone de certificado de conformidad de la instalación realizado por la UTPR a fecha 3.7.2025.

- Se dispone de Programa de Garantía de Calidad.

- Se dispone de justificante de envío al CSN del último informe periódico de la instalación con fecha 28.3.2025.

- Se dispone del Informe de evaluación de la instalación realizado por , emitido en fecha 3.7.2025, en el que se incluye: control de calidad, verificación de dosis impartidas a pacientes, y niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas accesibles al público.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964,

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la Salud contra los riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.



Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.